

31/03/06

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TABARÉ VÁZQUEZ, EN EL CONSEJO DE MINISTROS REALIZADO EN LA CIUDAD DE SALTO**

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Autoridades nacionales y departamentales; salteñas y salteños; amigas y amigos de localidades cercanas; uruguayas y uruguayos que nos acompañan a través de la transmisión de este encuentro, que se está haciendo por radio y también por televisión para todo el país: Sean nuestras primeras palabras de agradecimiento a las autoridades y al pueblo de Salto por la hospitalidad con que nos han recibido y el afecto que siempre nos demuestran cuando llegamos a este precioso departamento. Gracias y felicitaciones por los 250 años que está cumpliendo esta capital departamental.

Con nuestra presencia queremos testimoniar el homenaje del Gobierno y de la ciudadanía de la República a quienes desde 1756, generación tras generación, hicieron posible que aquel recóndito rancherío de la Banda Oriental se transformara en esta importante y hermosa ciudad del Uruguay contemporáneo.

Y queremos expresar nuestro afecto por este pago, en el que acamparon Artigas y el pueblo que lo siguió en aquel Éxodo que fue una dolorosa redota coyuntural, pero también y sobre todo una formidable victoria histórica.

Es el mismo pago al que en 1840 llegó un inmigrante joven, pobre y emprendedor llamado Pascual Harriague.

Es el pago natal de Horacio Quiroga; Enrique Amorín y Marosa Di Giorgio.

Es el pago que un día dejó, pero nunca olvidó, el poeta Víctor Lima.

Es para nosotros un altísimo honor estar en Salto. Es, además, un enorme compromiso dirigirnos al país precisamente en esta fecha.

En efecto, el 31 de marzo pero de 1933 la sociedad uruguaya vivió una circunstancia que la marcaría indeleblemente. Aquel día un uruguayo entregó su propia vida en defensa de la institucionalidad democrática atropellada pocas horas antes. Lamentablemente, no fue ésta ni la primera ni la única circunstancia de ese tipo.

Pero es de estricta justicia homenajear a Baltasar Brum al cumplirse un nuevo aniversario de su muerte heroica y es pertinente recordar este doloroso episodio de nuestra historia, para que ahora sí -uruguayas y uruguayos- nunca más, nunca más hermanos contra hermanos; para que nunca más esta parte triste de nuestra historia vuelva a repetirse.

Amigas y amigos, en esta ocasión voy a referirme a un asunto al cual me referí hace ya varios años en esta misma ciudad, aquí en Salto. Probablemente muchos de ustedes lo recuerden, otros tal vez no; pero lo cierto que aquí en esta ciudad, y más precisamente en el

club Salto Uruguay, en la noche del viernes 10 de setiembre de 1999, me referí extensamente al "Uruguay Productivo".

Tan extensamente, que presenté alrededor de 70 iniciativas concretas para reactivar la producción, garantizar la rentabilidad empresarial y generar más y mejores empleos.

Casi siete años y muchas cosas han pasado desde aquella noche del 10 de setiembre de 1999 aquí, en Salto.

Amigas y amigos, el futuro se construye desde hoy, imaginándolo distinto y trabajando para concretar esa posibilidad.

En tal sentido, el proyecto de futuro pero la tarea del presente que hoy nuevamente desde Salto propongo al conjunto de la sociedad uruguaya es, precisamente, una estrategia de desarrollo productivo.

Porque no hay auténtico desarrollo sin producción. Porque para construir nación hay que saber producir más y mejor; hay que saber vender, hay que saber generar ingreso nacional; y hay que distribuirlo de forma tal que la sociedad en su conjunto, todos los uruguayos y uruguayas, participen en el mismo.

El concepto "desarrollo productivo", lejos de ser casual, fue forjándose en la búsqueda de alternativas concretas ante el colapso de la política económica dominante durante décadas en nuestro país y en la región.

Un colapso largamente previsible y cuyas amargas consecuencias también son de larga duración, y pagaron más quienes menos tienen.

Pero no menos importante que lo anterior, el Uruguay Productivo no solamente refiere a aspectos materiales, que por cierto son importantes, sino que también y fundamentalmente - y como no podía ser de otra manera- alude a esa riqueza inmaterial y sustantiva que es la inteligencia de nuestra gente; sus valores de vida, sus principios de convivencia, su cultura y su capacidad de trabajo.

Amigas y amigos, las señas de identidad de nuestra propuesta fueron enunciadas como decíamos públicamente hace ya bastante tiempo. La mayoría de ellas, aquel 10 de setiembre de 1999. No obstante ello, repasémosla rápidamente.

La propuesta de "Uruguay Productivo" es, primero, integral en la medida que interactúa con otros aspectos de nuestro Proyecto de País. Porque lo que hoy vamos a lanzar, de lo que hoy vamos a conversar, es una continuidad de lo que venimos haciendo en este primer año, es nada más ni nada menos que una estrategia de país; no es una estrategia de Gobierno, es una estrategia de país, es el Proyecto del País al que apostamos para los próximos 20, 25, 30 años.

Es el modelo de país que tendremos que construir entre todos. Es, finalmente, definir hacia dónde, cómo y cuándo debe ir el Uruguay; es decir entre todos qué Uruguay queremos. Esto es lo que queremos presentar.

No es el proyecto de este Gobierno, son las bases que damos para que entre todos los uruguayos nos imaginemos y construyamos el Uruguay que queremos.

Un Uruguay con riqueza y justicia social, con desarrollo humano, donde podamos erradicar los niveles de pobreza que hoy tenemos.

En segundo lugar, es una propuesta que piensa en un país especializado, porque ningún país puede producir todo. Tenemos que producir lo que realmente podamos producir con calidad.

Por tanto, en tercer lugar, es una propuesta que tiende a la calificación y a la innovación, porque en el mundo actual el principal valor de cualquier producto es la inteligencia incorporada al mismo. Lo material es finito, lo material tiene un límite; podemos producir carne, leche, cueros, lana, podemos producir pero con un límite.

Lo que no tiene límite, lo que es inmaterial, es la inteligencia. Y a esto tenemos que apostar, a la inteligencia de nuestra gente para calificar e innovar que ese es el camino que el Uruguay debe seguir en el futuro.

Propuesta integradora, en cuarto lugar, de grandes medianos y pequeños emprendimientos, así también como del Movimiento Cooperativo ese tan importante movimiento que existe acá en el Uruguay.

En quinto lugar, una propuesta con políticas coherentes y consistentes de inversiones. Estamos trabajando para crear un clima favorable a que lleguen las inversiones a nuestro país, para generar los puestos de trabajo que necesitamos. El crédito y el endeudamiento interno también deben ser estudiados en esta propuesta.

En sexto lugar, que en el corto plazo aproveche al máximo la capacidad ya instalada, que la tenemos; a veces desperdiciada, a veces fábricas cerradas cuando sus trabajadores quieren que vuelvan a funcionar y a producir. Que aprovechen, entonces, al máximo la capacidad ya instalada y que en la actualidad está ociosa o subempleada.

En séptimo lugar, acompañada una redefinición y transformación del Estado. Tenemos un Estado que no se adapta a ese país que queremos. Para ese país que queremos de producción, de trabajo y de justicia social necesitamos otro Estado y este Gobierno va a impulsar una reforma del Estado que se adapte a ese país que vamos a construir entre todos.

Octavo, que implique la revalorización y reestructura de los recursos, infraestructura y servicios ya existentes, y de aquellos que necesariamente habrá que incorporar para mejorar la competitividad; vincular las zonas productivas con las de comercio y consumo; preservar el medio ambiente, como decía Mariano; y mejorar la calidad de vida de la gente.

Se puede crecer económicamente. Podemos aumentar las inversiones en el plano industrial y generar puestos de trabajo y defender el medio ambiente, como siempre lo ha hecho el Uruguay y como lo seguiremos haciendo desde el litoral de nuestro país, con la instalación de las plantas de celulosa que se van a instalar, van a producir, no van a contaminar el medio ambiente y van a dar puestos de trabajo para muchos uruguayos.

Noveno, un proyecto territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible, descentralizado, donde participe todo el país. No podemos seguir pensando solamente en Montevideo y el Área Metropolitana. Todo el país tiene que participar de este proyecto.

Décimo, integrador de los distintos sectores de la sociedad uruguaya, como lo decía muy bien el Intendente de Salto; no tiene por qué enfrentarse la actividad pública con la actividad privada, tienen que trabajar en conjunto, tienen que cooperar, tienen que ayudarse, auxiliarse, potenciarse; ahí es donde está el secreto del crecimiento.

Y once, al mismo tiempo integrándonos a la región, pero también integrándonos al mundo. No podemos morir exclusivamente en la región. El MERCOSUR como prioridad estratégica este Gobierno la va a seguir defendiendo, pero también abriremos todos los caminos para poder insertarnos en el mundo y colocar nuestra producción como debe ser hecho.

En síntesis, entonces, uruguayas y uruguayos, una propuesta técnicamente sólida; políticamente viable, como ustedes verán; y con fuerte sustento social.

Amigas y amigos, un repaso somero, yo quisiera ser lo más conciso y escueto posible pero ustedes comprenderán que para presentar un proyecto de estas características, por más que intentamos agudizar al máximo nuestra capacidad de síntesis con el equipo que ha trabajado con nosotros, de cualquier manera es un proyecto que nosotros consideramos muy importante, por tanto, nos va a llevar algún tiempo más que el que hubiéramos deseado nos llevara.

Pero un repaso somero de las políticas, medidas e iniciativas que este Gobierno Nacional ha adoptado desde que asumió funciones a la fecha, permite constatar que no partimos de cero; lo que hoy estamos haciendo no es lanzar algo nuevo o el inicio de una etapa que ha comenzado, y debe quedar bien claro, el 1° de Marzo del año pasado.

Que de los trece meses transcurridos desde ese 1° de Marzo de 2005 al día de hoy, se ha avanzado en distintas materias directamente vinculadas a la producción y voy a citar algunas; creo que es necesario que las citemos, creo que es necesario que comuniquemos, que la población, que los uruguayos se enteren de lo que se ha hecho; no solamente que se enteren de malas noticias, como lamentablemente y permanentemente vemos en los informativos de la tarde, en los canales de televisión.

Saquen ustedes las cuentas, uruguayas y uruguayos, en las noticias que se dan en la tarde cuántas son positivas y cuántas son negativas. Es curioso, ¿verdad?

Nosotros vamos a intentar dar alguna positiva, todas las que vamos a dar se pueden comprobar si alguien tiene dudas de que no son así.

Se diseñó un programa financiero en función de reducir en forma progresiva el peso de la deuda pública. Era un peso enorme que teníamos; cualquiera hubiera sido el gobierno o el partido político que llegara al gobierno tenía un peso tremendo con la deuda pública que heredaba; la deuda pública con los organismos financieros internacionales, deuda dependiente, como decía Danilo hace un momento.

Una deuda enorme, con unos picos tremendos en los años 2005, 2006, 2007; que nos sacaba el sueño pensando que si llegábamos al gobierno cómo lo íbamos a cumplir, seguramente a todos los candidatos de todos los partidos políticos los desvelaba esta inquietud.

Para ello, para superar de forma progresiva este peso de la deuda pública se trazó una senda de superávit primario de 3,5; 3,7 y 4% del PBI en los años 2005 - 2006 y 2007 - 2009, respectivamente. Esto fue lo que nos propusimos.

El nivel del resultado primario posibilita, lo hemos cumplido, y entonces posibilita una sustancial reducción del déficit global del sector público que bajaría desde el 2% del PBI, que era en 2004, al 0,5% en 2009.

Y según las estimaciones disponibles para el cierre del Ejercicio 2005, el superávit primario se aproximará al 3,8% del PBI; y el déficit global se situará por debajo del 1% del PBI y habrá caído ese déficit en un 50%.

También, de acuerdo a estimaciones disponibles, el crecimiento del Producto Bruto Interno durante el Ejercicio 2005 se situará por encima del 6% que teníamos programados. Había una programación de un crecimiento económico de un 6%, el país en el 2005 va a crecer seguramente, o ha crecido, un 6,6%; sino me equivoco, Danilo.

Estimaciones disponibles al cierre del Ejercicio 2005 establecen que el porcentaje de deuda pública sobre el PBI, que era cuando llegamos al gobierno de un 110%, la deuda que teníamos era mayor que la producción de bienes y servicios de un año, relación 100% entre deuda externa y Producto Bruto Interno; al final del ejercicio 2005 el porcentaje de deuda pública sobre el PBI descendió a menos del 85%, menos del 85%.

Este es un porcentaje sensiblemente menor al registrado al cierre del ejercicio 2004.

Definimos prioridades en materia de política comercial exterior y negociación a ser desarrolladas en la órbita del MERCOSUR, la Organización Mundial de Comercio, etcétera; y así hemos actuado.

En el año 2005 aumentó la recaudación bruta de la Dirección General Impositiva en un 13,7% respecto al año anterior; una mejor y mayor recaudación.

También aumentó la recaudación de la Dirección de Aduanas un 33% respecto al año 2004.

A través de los Ministerio de Economía y Finanzas, y de Trabajo y Seguridad Social, el Poder Ejecutivo convocó a las organizaciones representativas del sector privado, empresarios y trabajadores, a conformar un ámbito conjunto de trabajo que permitiera alcanzar acuerdos en las áreas de las políticas económicas y sociales.

El 7 de marzo de 2005 fueron convocados los Consejos de Salarios previstos por la Ley N° 10.449; funcionaron 20 Grupos y 150 Subgrupos de empresarios y trabajadores con la presencia del Gobierno, habiéndose logrado acuerdos y establecido convenios en el 85 % de los mismos; cosa que no sucedía desde hacía muchísimos años en el Uruguay.

Hemos logrado, Ing. Agazzi, ubicar a Uruguay entre los cuatros países, cuatro países, en el mundo que la Organización Mundial de Salud Animal ha reconocido como libre de encefalopatía espongiforme bovina, conocida más comúnmente como la enfermedad de la "vaca loca". Uruguay es uno de los cuatros países reconocido internacionalmente que no padece esta enfermedad en sus animales.

Por primera vez, además, en la historia del país -y retomo el tema de los Consejos de Salarios- se convocaron Consejos Salarios en el ámbito rural; en el ámbito rural.

Según la Encuesta Continua de Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de actividad durante el período octubre - diciembre 2005 alcanzó el 59 %; la más alta tasa de actividad desde mayo de 2002 cuando comenzó la debacle del Uruguay.

Según el mismo estudio la tasa de empleo creció del 51,7 a 51,9; la más alta desde febrero de 2001.

De acuerdo a recientes estudios del Instituto Nacional de Estadística durante el año 2005 se crearon 15.600 puestos de trabajo en todo el país.

Por cierto, que subsiste -y lo reconocemos- una preocupante tasa de desempleo situada en el entorno del 12%. Y por cierto, que sabemos que más allá de esa cifra hay una dolorosa realidad que afecta a miles de compatriotas ante quienes el Gobierno Nacional reitera el compromiso de redoblar esfuerzos, para hacer realidad el derecho que las uruguayas y los uruguayos tenemos al trabajo digno y calificado.

Por primera vez en la historia del país el Banco de Previsión Social ha alcanzado un millón de cotizantes; entre ellos 100 mil trabajadores y trabajadoras rurales y 42 mil del servicio doméstico.

El índice de volumen físico de la industria manufacturera, sin incluir la refinería de petróleo de ANCAP, acumuló durante el año 2005 un crecimiento del 13,8 % respecto al año anterior.

En enero de 2006, y a través de ALUR, ANCAP inició la gestión del complejo industrial CALNU; lo cual permitirá en el correr del presente año la instalación de una destilería cuya

inversión superará los 4 millones de dólares y generará muchos puestos de trabajo para la zona de Bella Unión.

Hemos logrado la apertura del vasto y exigente mercado mexicano para la carne uruguaya; y acá se abre un camino muy importante hacia el futuro.

Acordamos con la Asociación de Cultivadores de Arroz un adelanto reintegrable de 12 millones de dólares, que permitirá mejorar el flujo de fondo de los productores de dicho sector en la presente zafra.

Hemos instrumentados programas de becas para jóvenes investigadores en sectores productivos tales como la apicultura, vitivinicultura, sanidad animal y vegetal, y aprovechamiento de residuos de cultivo.

El adecuado control de los contratos de obra pública permitió una sensible mejora en el cumplimiento de los mismos.

En ese contexto, cuatro meses después, después de muchísimos años, uruguayas y uruguayos, muchos; apenas cuatro meses después de rescindido el contrato con el Consorcio Ruta 1 se habilitó al tránsito del nuevo puente sobre el Río Santa Lucía, que parecía condenado a pasar a la eternidad como otra obra inconclusa.

Todo lo anterior, por cierto, es muy importante y podríamos abundar en detalles, en otros logros que ha obtenido no el Gobierno, la sociedad uruguaya porque son logros para y de la sociedad uruguaya.

Todo lo anterior es muy importante, pero hay algo especialmente importante en nuestra concepción del desarrollo productivo; el que decíamos que no es todo material, sino que hay elementos inmateriales y sustanciales a tener en cuenta.

Hay algo especialmente importante, entonces, en nuestra concepción del desarrollo productivo a lo que quiero hacer referencia ahora, en este momento.

Es algo que tiene que ver con la inteligencia, como don de la naturaleza, a la que hay que afirmar y potenciar cotidianamente.

Es algo que, en las actuales circunstancias del país, hace a su estrategia de desarrollo; es el alma de la estrategia de desarrollo. Me refiero al Programa "Maestros comunitarios".

Este Programa surge como un esfuerzo conjunto del "Programa Infamilia" del Ministerio de Desarrollo Social, y el Consejo de Educación Primaria de la ANEP, para enfrentar los problemas de fracaso escolar detectados en las escuelas de contexto más desfavorables; de los barrios más humildes, de los más pobres; los niños que no pasan de año, que repetían en cantidades importantes o que abandonaban los centros de estudios.

La intervención de este Programa se concentra en familias con problemáticas de exclusión educativa, expresada en repetición -como decía- y fracaso escolar de los niños, y la escasa o nula coordinación tan necesaria entre la familia y la escuela.

A mediados de año pasado el Programa se instaló en 255 escuelas, en las que trabajaron 437 Maestros comunitarios que atendieron a 9.292 niños en todo el país.

Los resultados alcanzados por este Programa en el año 2005 superaron con holgura los objetivos inicialmente planteados; entre otros, se buscaba que el 50% de los niños asistidos no repitiera el año, el 50% de los niños asistidos pasara de año.

Pues bien. ¿Saben lo qué sucedió? El 74% de los niños apoyados por este Programa promovió el año escolar y el 26% restante, aunque no alcanzó el nivel de promoción, mejoró sensiblemente su asistencia y rendimiento.

Y el Programa de Maestros comunitarios se reiniciará el próximo 18 de abril y este año llegará a 15.000 escolares de todo el país.

Hemos adoptado las medidas administrativas y asignado los recursos para ello, porque una estrategia de desarrollo productivo requiere desde su propia base un sistema educativo sólido.

La solidez de un sistema educativo se expresa también y fundamentalmente en su capacidad de retener al alumno, de apoyarlo para que no fracase; para que no pierda entusiasmo, para que siga adelante. Ahí está, ahí está, uruguayas y uruguayos, la semilla del Uruguay Productivo.

Pero vayamos hacia el futuro, desde hoy hacia el futuro.

Entonces, amigas y amigos, es necesario transitar nuevas etapas hacia los objetivos planteados para el período de Gobierno 2005-2010 y extendernos hasta el 2025 o 2030, con un proyecto de país de crecimiento sostenible.

Ello supone en muchos casos continuar lo iniciado y mejorarlo si es preciso. Pero también incorporar nuevos elementos, nuevas metas y nuevos instrumentos, que permitan la mejor distribución social de la riqueza; que haga posible que todos los uruguayos y especialmente los más desposeídos sientan que el esfuerzo no es en vano, sientan que las cosas cambian, que sus condiciones de vida mejoran, que la esperanza se convierte en realidad y que ciertas necesidades básicas se convierten en derechos efectivos.

Por esa razón tan elemental pero tan inexcusable, a nivel del Poder Ejecutivo hemos trabajado durante varias semanas en la sistematización de un conjunto de políticas, medidas e iniciativas, cuya rápida instrumentación significará en términos de corto plazo, en términos de corto plazo, un estímulo al desarrollo productivo sostenible del país; y en términos de mediano y largo plazo, en términos de mediano y largo plazo, uno de los pilares sobre los cuales edificar el Uruguay del futuro, un proyecto de Nación.

Tal sistematización ha requerido una tarea ardua en la que participaron técnicos, asesores, autoridades municipales y quien habla.

El resultado de dicha tarea es un conjunto de medidas que el Gobierno seguirá impulsando, o impulsará, en función de sus valores y principios; de sus compromisos de gestión; y de sus competencias y responsabilidades.

Pero es también una propuesta para trabajar todos, cada uno desde su propia identidad, en el desarrollo productivo del país.

Y vayamos entonces a las medidas que vamos a proponer.

Ordenadas en una lista, o en una planilla como están, que va a ser repartida además para que todos los uruguayos la tengan, los medios de comunicación también; pero ordenadas en esa lista o planilla preliminar las medidas son 97; muchas de las cuales pueden a su vez desglosarse en otras.

Haré referencia a seis áreas, seis áreas, en que pueden agruparse dichas medidas y en cada área sólo mencionaré algunas de ellas para no extendernos demasiado.

No obstante lo anterior, el conjunto de iniciativas estará a disposición -como decía- de los medios de comunicación y de la opinión pública, a través de los canales pertinentes del Gobierno Nacional.

Y las seis áreas se refieren a:

Primero, vamos a hablar de las reglas de juego de la economía. Segundo, vamos a hablar del estímulo a la producción, la especialización, la calidad y la innovación. En tercer lugar, vamos a hablar del reforzamiento de la infraestructura. En cuarto, de la educación como clave de desarrollo productivo. En quinto, de la atención de los problemas sociales que no pueden escapar a un Uruguay Productivo. En sexto, la inserción internacional.

Como puede apreciarse, es imposible establecer un orden taxativo entre estas áreas ya que todas ellas son igualmente importantes y están estrechamente vinculadas entre sí. Pero, sigamos el orden en que las presentamos y empecemos por las reglas de juego de la economía.

Las reglas de juego de la economía, uruguayas y uruguayos, son un factor muy importante en la generación de un contexto favorable a la inversión, a la innovación y a la eficiencia.

Muchas de las reglas existentes son ya anacrónicas y deben ser actualizadas. En tal sentido, hemos remitido a la consideración del Parlamento Nacional dos Proyectos de Ley: uno de ellos refiere al rediseño institucional del Banco Central del Uruguay. Los principales objetivos de este Proyecto que acabo de mencionar son, referidos al Banco Central: A) Fortalecer la supervisión y regularización financiera. B) Crear una entidad de resolución de instituciones con problemas de solvencia y administradora de los fondos de garantía de

depósitos; y C) Formalizar las relaciones entre el Banco Central y los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El otro Proyecto de Ley remitido al Parlamento refiere a la Reforma Tributaria. Los criterios orientadores de ese Proyecto de Reforma Tributaria, de lo que se ha hablado mucho y a veces sin saber, sin conocer el contenido de ese proyecto; y lo decimos así, porque a veces nos asombrábamos ver opiniones sobre la Reforma Tributaria que estaban fuera de todo contexto del Proyecto que se estaba trabajando; pero, bueno, así son las cosas.

Los criterios orientadores de este Proyecto de Reforma Tributaria pueden resumirse en tres conceptos. Primero, justicia en el sentido de sintonizar la recaudación de impuestos a la capacidad contributiva de los uruguayos; que pague más quien tiene más, que pague menos quien tiene menos. Segundo, eficiencia en los procedimientos de recaudación. Tercero, coherencia con el estímulo a la inversión productiva, a la innovación tecnológica y a la generación de empleo.

A partir de estos tres conceptos orientadores, la Reforma propuesta -en cuya elaboración hubo un espacio de consulta pública- apunta a mejorar y simplificar el sistema tributario actual, según las siguientes cuatro líneas principales. Primero, reducción del número de impuestos. Segundo, eliminación de impuestos distorsivos de baja recaudación que no se justifican que estén; en principio unos quince impuestos van hacer eliminados. Tercero, revisión del régimen actual de excepciones y exoneraciones. Y, cuarto, implantación gradual del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas.

No es este el momento de entrar en los detalles de este punto, pero basta tener en cuenta que el Proyecto establece un mínimo no imponible, un mínimo por el cual no va haber que pagar impuestos, equivalente a siete mil pesos mensuales, aproximadamente.

Y este valor sirve para constatar que alrededor del 60% de los asalariados y jubilados estarán exonerados del pago de este impuesto; el 60% de los trabajadores y jubilados. Y quienes tengan ingresos mensuales superiores a esos aproximadamente 7 mil pesos, pagarán según un sistema progresivo de franjas.

También esta a la consideración del Parlamento iniciativa para: A) La individualización de la propiedad agraria, porque el Uruguay no tiene dueño pero es necesario saber quiénes son los dueños de la tierra del país. B) Fomentar el bienestar de los consumidores y usuarios, a través de la promoción y defensa de la competencia, estímulo a la eficiencia económica y la libertad e igualdad de condiciones de acceso a los mercados.

Y están en proceso de elaboración y serán oportunamente remitidos al Parlamento, Proyectos de Ley referidos a, como decía hoy Mariano, Ordenamiento Territorial como herramienta para el desarrollo ambientalmente sustentable; hay antecedentes importantes, tanto en materia territorial como medio ambiental, pero es necesario actualizarlos y articularlos entre sí; y además, uruguayas y uruguayos, es necesario establecer mecanismos de coordinación entre Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales, e institucionalizar ámbitos de participación de la sociedad civil en una política que como la territorial y medioambiental es sustancialmente una política de Estado; para generar cartera

de tierra para viviendas, para regularizar asentamientos irregulares; para terminar de una buena vez por todas las ocupaciones ilegales en la franja costera de los departamentos departamentos que están sobre el Océano Atlántico y que muchas veces por eso de que si yo me apuro y manoteo tengo un terrenito y no pago nada a nadie, estas vivezas criollas a los uruguayos nos han costado muy caro, de aquí en más, no van más.

También estamos preparando un envío de proyecto al Parlamento sobre concursos y reorganización empresarial, cuyo objetivo fundamental es modernizar y racionalizar los procedimientos para la resolución de empresas con dificultades financieras y sé –como decía también Mariano- la reforma del Banco Hipotecario con el objetivo a contribuir al funcionamiento más eficiente del mercado hipotecario y del crédito a la vivienda en el Uruguay.

Se está revisando a los efectos de su actualización y perfeccionamiento, las normativas referidas a: consolidación de la negociación colectiva, por cuanto la misma, más allá de lo estrictamente salarial, aborda también otros importantes aspectos de las relaciones laborales, tales como, para los trabajadores tan importante: seguridad, higiene y capacitación, que implica además la consolidación de las organizaciones representativas de trabajadores y empresarios así como el diálogo entre ellos.

Además fomento de la calidad del empleo en términos de formalización; capacitación; participación; no discriminación; etcétera.

Además se están instrumentando medidas correspondientes para: profundizar el proceso de reforma en la Dirección Nacional de Aduanas, de forma tal que la misma cumpla plenamente sus competencias y responsabilidades en el contralor y recaudación en el Comercio Exterior, y un rol más activo en la facilitación del mismo.

Fortalecer la promoción de exportaciones y atracción de inversiones; y en tal sentido, como resultado de un estudio realizado por los Ministerios de Relaciones Exteriores; Economía y Finanzas; Industria Energía y Minería; y de Ganadería Agricultura y Pesca, así como Turismo y Deporte, se crea una Comisión Interministerial para asuntos de Comercio Exterior, integrada por los titulares de los Ministerios mencionados.

Hay que darle la importancia que tiene al Comercio Exterior, hay que reorganizarlo, hay que de alguna forma hacer que funcione más eficientemente esta tarea del Estado.

Las definiciones que adopte dicha Comisión determinarán la línea de acción que los delegados del Poder Ejecutivo en el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones "Uruguay 21", llevarán adelante. Apuntamos de esta manera a fortalecer el papel de este Instituto "Uruguay 21".

Facilitar la accesibilidad de los emprendimientos productivos al financiamiento y al crédito. Y al respecto, financiamiento y crédito, temas extremadamente importantes para el sector productivo. Si bien existen líneas de financiamiento con tasas de interés reducidas entre 6% y 12% en pesos, entre 3,3% y 5% en Unidades Indexadas, y algo más pero menos de un punto para empresas con más riesgos, la demanda de crédito en este momento acá en el

Uruguay es limitada, y hay empresas y proyectos cuya viabilidad está en entredicho, por precisamente falta de financiamiento.

Aunque el reciente llamado a proyectos de inversión realizado por el Banco de la República ha tenido una auspiciosa respuesta -esto tampoco se sabe por eso lo queremos decir- se presentaron 63 proyectos que suman inversiones por 186 millones de dólares y se solicita financiamiento por 105 millones de dólares, más del doble de los 50 millones inicialmente ofrecidos, el sistema financiero requiere sin duda -pese a esto que está intentando hacer el Banco República y que ha tenido una buena respuesta- pero el sistema financiero requiere nuevos instrumentos y cambios institucionales que impulsaremos manteniendo la seguridad, tanto para las instituciones como para los ahorristas.

En cuanto a las oportunidades de crédito a las ya existentes, se sumarán modalidades nuevas que asocian capitales públicos y privados como las del proyecto Multisectorial de Inversiones.

Un aspecto fundamental de la política de financiamiento, es la adecuación de los instrumentos para facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas, con ese propósito se están tomando medidas para optimizar la coordinación entre organismos estatales competentes en esta materia, y se está diseñando un fondo de garantía para auxiliar a las pequeñas y medianas empresas.

Y está -como decíamos al principio también- en marcha la reforma del Estado. No somos ni devotos, ni enemigos del Estado, lo asumimos como lo que es, un articulador de la sociedad; un factor de instrucción social y de convivencia democrática; un regulador de actividades estratégicas; un dinamizador del desarrollo productivo.

Reformar el Estado desde el Estado mismo, ustedes comprenderán que es algo así como reformar la casa con la gente adentro, no es fácil, tiene sus inconvenientes pero hay que hacerlo y lo estamos haciendo.

A las iniciativas ya enumeradas, pueden sumarse otras, y entre ellas, la referidas al uso de Tecnologías de Información y Comunicación. En esta reforma del Estado la Tecnología de la Información y de la Comunicación, va a jugar un rol de primerísima importancia. En este mundo de la información; de la informática y de la tecnología, el Uruguay tiene posibilidades reales de sumarse a él, nos falta bastante para llegar, pero tenemos posibilidad de llegar, y tenemos que llegar a integrarnos a ese mundo moderno de la informática, de la información y de la tecnología.

Hay que mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos. Por ejemplo, se va a crear una ventanilla única para inversiones, para evitar la generalmente fatigosa circulación por Ministerios y Organismos.

Quien quiere invertir en el Uruguay tiene que recorrer una oficina, y otra; y otra; y papeles y más papeles, cuando todo se puede hacer en una ventanilla única que ahorre tiempo, que disminuya burocracia, que permita al inversor rápidamente ubicarse en su tarea.

Aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública. Y en tal sentido estamos trabajando en el diseño de un sistema de indicadores de resultados, con el cual evaluaremos la gestión de los distintos organismos públicos. Hay que medir lo que producen los organismos públicos; hay que medir su eficiencia y su eficacia, tenemos que saber cuantitativamente como están trabajando para saber si tiene que mejorar, que creemos que sí y buscar la forma de hacerlo. Hay que incrementar sustantivamente la transparencia de la gestión pública. La información disponible en el portal electrónico de cada dependencia del Gobierno nacional y del Estado uruguayo, da cuenta de un proceso evolutivo en esta materia.

Estamos hablando, ni más ni menos, uruguayas y uruguayos, que del gobierno electrónico, que no es un lujo exótico, tampoco es un fin en sí mismo, es un instrumento accesible para atender una necesidad real del Estado y una demanda también real de la sociedad, que finalmente quiénes tengan computadoras en sus casas puedan sacar desde su propia casa, su Cédula de Identidad; su Credencial Cívica; su Carne de Asistencia, tan sencillo como eso, y se puede hacer; si se hace en otras partes del mundo porque no se va a poder hacer acá en el Uruguay, es una posibilidad para democratizar la democracia que ya estamos instrumentando.

Pasemos entonces ahora, a la segunda área más allá de los aspectos vinculados a la política macroeconómica, pasemos ahora a la segunda área en que pueden agruparse las políticas "Medidas e Iniciativas para el Uruguay Productivo". E decir, los estímulos que hay que dar a la producción; la especialización, la calidad y la innovación.

En este aspecto estimamos pertinentes establecer cuatro premisas.

Primero: que el Uruguay productivo requiere una estrategia de política de corto, mediano y largo plazo; políticas dirigidas a sectores específicos, no podemos hacer todo; no podemos estimular la producción de todos en el Uruguay. Tenemos que saber por su importancia como seleccionamos por la importancia para la economía del país, estos sectores específicos; para el Gobierno son sectores específicos, para lograr el estímulo para la producción financiera; el sistema agroindustrial; la biotecnología; la industria del software; las industrias culturales y creativas; y las industrias turísticas. En cada uno de estos sectores se identificarán áreas también específicas, por ejemplo, y para citar algunas dentro del sistema agro industrial, son prioridad: el tratamiento de la carne vacuna, de los lácteos; el sector arrocero; los citrus; oleaginosos y aceites; fitoterápicos; el complejo forestal celulosa-madera; el complejo lana-textil-vestimenta y la agroenergía. Como ustedes ven apostamos no a exportar materia prima sino que apuntamos a exportar valor agregado a esa materia prima, es decir, mano de trabajo, mano de obra para los uruguayos.

Política para mejorar los factores de competitividad. Esto es entre otras modalidades, apoyando proyectos que agreguen conocimiento; aumente el valor agregado nacional y el empleo. Y voy a dar un solo ejemplo, de los muchos que ya hay, porque no se conocen y porque los uruguayos lo tienen que conocer, porque se palpa un mayor optimismo en la población uruguaya; porque la población uruguaya ve que el Uruguay está saliendo del pozo en que estaba.

Pero todavía no se conocen muchas de las cosas que se han hecho, y no el Gobierno ¡eh!, acá voy hablar de dos empresas privadas. De CUTCSA y de FUNSA. CUTCSA acaba de firmar un convenio con FUNSA, y va a comprar cubiertas nuevas que compraba importadas se las va a compra a FUNSA, y esto abre una enorme cantidad de trabajo.

Y un ejemplo de trabajo asociado entre la actividad pública y la actividad privada, y me voy a referir también en este caso a CUTCSA –no tengo boleto gratis por las dudas-. CUTCSA y ANCAP están estudiando la posibilidad de utilizar bio diesel, ir suplantando porcentualmente y de manera progresiva el consumo de diesel, lo que permitirá, sin duda, acá tengo alguna referencia, iba a decir, lo que puede ayudar en este sentido ese trabajo ¿verdad?.

Sólo CUTCSA, consume cerca de treinta millones –fíjense ustedes- treinta millones de litros de gas oil al año, reducir su consumo en un 20% representan seis millones de litros de gas oil menos, lo que equivale a disminuir -entre otras cosas- disminuir gases de la emisión de los colectivos, en trece mil toneladas de bióxido de carbono. Se puede producir más, mejor, generar puestos de trabajo y cuidar como siempre lo ha hecho el Uruguay el medio ambiente.

Debemos decir, que este Gobierno nacional no renuncia a su derecho y responsabilidad de establecer prioridades sobre la estructura productiva del país, este Gobierno electo libre y democráticamente por el pueblo uruguayo, a través del conocimiento de su Programa, tiene el derecho y no renunciamos a nuestra responsabilidad de orientar la estructura productiva del país.

Esto puede derivar en la promoción de algunos de los sectores entre los arriba mencionados, en lo que el país tenga ventajas competitivas claras, no quiere decir, que no se puedan desarrollar otras actividades en el país, por cierto que sí, pero el Gobierno, el Estado uruguayo va a priorizar y apoyar lo que hemos definido como sustancial para este proyecto.

Además debemos decir, que el diseño de las políticas y programas facilitará el acceso de las pequeñas y medianas empresas a las mismas, y esto significa revertir las dificultades que hoy tienen las PIMES para acceder a los sistemas de estímulos, a la inversión y al crédito. Que apostamos porque estamos convencidos entonces, a la especialización, a la calidad, a la innovación, a la asociatividad empresarial, a la promoción de sistema de gestión modernos.

Desde tal perspectiva ya están en curso o se adoptarán a la brevedad iniciativas tales como: continuar con los proyectos de producción agropecuaria y responsable, mediante el manejo integrado de recursos, cuyo objetivo es apoyar a los productores en la adopción de sistemas de manejo integrado y eficiente de los recursos naturales -que Agazzi sabe y ustedes también- se está llevando adelante.

Aumento de la productividad de PYMES ganaderas, y fomento de nuevos productos finales de las cadenas ganaderas, para aumentar la productividad y mejorar su inserción internacional.

En este año, se comenzará a implementar un programa de trazabilidad individual del ganado, que brindará seguridad alimentaria y estimulará la colocación internacional de nuestra producción.

Desarrollo sucroalcoholero en Bella Unión, para promover la producción de azúcar y alcohol, generando además, nuevos empleos en esa localidad. Avanzar en la ejecución del programa de apoyo en la competitividad de conglomerados y de cadenas productivas, a través de una mayor asociatividad empresarial, se buscará resolver el problema del conjunto de las empresas integradas en las cadenas seleccionadas, manteniendo la autonomía de las decisiones empresariales.

Profundizar el desarrollo de los Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico y de inserción de técnicos jóvenes en empresas, para que no se nos sigan yendo los jóvenes capacitados del Uruguay.

Se continuará con este programa de becas, para que, como dijimos anteriormente, jóvenes profesionales hagan su primera experiencia laboral, y para que las empresas tengan la oportunidad de contar con un aporte idóneo para resolver sus problemas.

Definición por parte del Gabinete Ministerial de la innovación de un Plan Estratégico nacional en Ciencias, Tecnología e Innovación. Mediante este Plan Estratégico, se apunta a incrementar: las capacidades de generación de conocimiento nuevo y su vinculación a las demandas reales y potenciales del país en una estrategia de desarrollo productivo.

Y se enviará al Poder Legislativo, Proyectos de Ley para:

Uno, el desarrollo y promoción de tecnología de información, biotecnología y bioinformática, con estímulos fiscales para promover las patentes nacionales registrables y el trabajo intelectual de los uruguayos.

Actualizar la legislación vigente también en la cadena láctea.

Y reglamentar la producción y comercialización de biocombustible como forma de coadyuvar al desarrollo de energías alternativas.

Envío también al Parlamento de un Proyecto de Ley Orgánica de la Agencia Nacional de la Innovación, creada por la Ley Presupuestal vigente.

Es necesario y así lo haremos, reglamentar a la brevedad esta agencia, entre cuyos importantes cometidos figuran: el fomento del desarrollo científico tecnológico y la innovación, así como la coordinación de las instituciones públicas y privadas que desarrollan estas actividades.

Se implementará un Sistema Nacional de Calidad y consolidación del Instituto Nacional de Calidad en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Minería, para promover la competitividad de las empresas, fomentar la capacitación de los recursos humanos; mejorar

la gestión de las organizaciones públicas y privadas, además de administrar el Premio Nacional de Calidad.

Vamos a revisar el Código de Minería. El Uruguay tiene una enorme riqueza bajo su suelo, no sólo del agua, sino también de minerales, para fomentar la investigación de los recursos geológicos del país y promover el desarrollo del sector. Están llegando importante cantidad de inversores, sobre todo el de Canadá, que están muy interesados en invertir en el Uruguay en minería. Y aquí se abre también, la posibilidad real de generar puestos de trabajo.

Sistematización de los programas de fondos de garantías, para pequeñas y medianas empresas innovadoras, con las coordinaciones correspondientes entre los Ministerios involucrados: Economía y Educación.

Instrumentación en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura de los fondos concursables para el fomento de las industrias culturales y creativas -de esto seguramente se hablará mañana acá en el Departamento de Salto- y continuidad en la construcción de un sistema nacional de turismo social, con el objetivo de desestacionalizar las actividades turísticas y simultáneamente, facilitar el acceso de sectores de menores ingresos a actividades recreativas, para que los jubilados, los sectores de bajos ingresos, los niños de los hogares más pobres puedan también tener su recreación, conocer el país, disfrutar de las riquezas de este Uruguay que nos pertenecen a todos.

La tercer área, son las obras de infraestructura, que son doblemente fundamentales para el desarrollo productivo del país.

En primer lugar, infraestructura como hacer infraestructura, hacer obra pública como actividad productiva en si misma. Y en segundo lugar, que hecha la infraestructura sirve como servicios básicos a la producción.

Para no herir susceptibilidades diré solamente que el Uruguay padece un considerable retraso en las inversiones referidas a este rubro. Tenemos entonces, que instrumentar acciones en las que se involucrarán ahorro público, y ahorro privado para realizar obras de infraestructura vial, ferroviaria; y portuaria al tiempo de asegurar el abastecimiento energético, y modernizar el sistema de comunicaciones.

Dentro de pocos días Ministro Rossi, estarán llegando vagones comprados, 80 o 90 vagones, desde Italia para reforzar al ferrocarril de carga.

Bien, pero en el sector infraestructura ya está en curso, o se concretarán a la brevedad medidas para: instrumentar -como lo decía hoy Martín- el Protocolo firmado con Brasil durante nuestra reciente misión a Brasilia, para concretar un enlace energético entre ambos países que nos asegure la energía para este país productivo.

Producir energía en base a fuentes renovables, tales como, la biomasa; la eólica, y las pequeñas centrales hidroeléctricas.

Y en el tema de energía, quiero comunicar que el próximo 19 de abril, nos reuniremos en Asunción de Paraguay, los presidentes de Bolivia; de Venezuela; de Brasil; de Paraguay y de Uruguay, para comenzar a diseñar el gasoducto que traerá gas desde Bolivia, pasando por territorio paraguayo, pasando por parte del territorio brasileño, hacia Uruguay.

Y ya tenemos la financiación del estudio del proyecto, y la financiación del proyecto, garantizado por la Corporación Andina de Fomento, y esto también será importante para este Uruguay Productivo, contar con energía suficiente.

También debemos ampliar y mejorar la infraestructura vial para la actividad productiva, y el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, tiene previsto realizar en lo que resta del período de gobierno, diversas obras en rutas: 8, 11, 13, 17, 18, y 23, entre otras.

Puentes, puentes que deben servir para hermanar a los pueblos y no para separarlos.

Segundo puente sobre el Yaguarón, arreglar, modernizar el puente Río Branco, y en caminería rural, en la realización del colector perimetral de Montevideo, y como decíamos, recuperación de ferrocarril en asociación con capitales privados, y vamos a trabajar para que el ferrocarril llegue a Salto también desde Paysandú.

Mejorar la infraestructura vial de apoyo a la actividad turística, y deportiva, y hay previsiones del Ministerio de Transporte, para realizar obras en los accesos por el este de Montevideo, y mejoras en la ruta 10.

Mejorar la infraestructura en los puertos de Montevideo -señor Presidente del Puerto- Juan Lacaze, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, y Paysandú, y ahora Salto, que se integra a este sistema de puertos.

Dichas mejoras incluyen: explanada, muelle, dragados, y valizamientos. Se busca con esto optimizar las bocas de entrada de productos a nuestro país, y de salida de nuestra producción, así como favorecer la actividad turística en nuestros puertos.

Pero además, desde la perspectiva de una auténtica integración regional, crear las condiciones para que nuestro país sea también un polo privilegiado de comunicación de la región con el mundo, y especialmente de países hermanos; de países hermanos como Bolivia y Paraguay, que no tienen salida directa al mar, y que el pueblo uruguayo generosamente ofrece estas salidas a través de la Hidrovía y de sus puertos, sobre todo de Nueva Palmira, para que Bolivia y Paraguay puedan sacar su producción al mar por puertos uruguayos.

En materia de telecomunicaciones, ese mundo en permanente revolución. ANTEL desarrollará nuevos servicios sobre las redes físicas y móvil, y servicios de imagen sobre la red física en forma digital y ampliación de los servicios a las empresas.

Pasemos rápidamente a la cuarta de las seis áreas en que agrupamos nuestra propuesta, se refiere a la educación como clave de desarrollo productivo.

No va a haber desarrollo productivo en el país, no va a haber un país productivo si no apostamos a la educación, no va a haber liberación de los niveles de pobreza si no apostamos a la educación. La educación es la mejor herramienta para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

La principal riqueza de un país es la inteligencia de su gente, la inteligencia es un don de la naturaleza pero es un don al cual al que alimentar día a día durante toda la vida, y digo alimentar en el sentido literal de la palabra, si el estómago está vacío el cerebro no funciona.

No hay juventud universitaria emprendedora e innovadora sobre la base de una niñez que apenas terminó la escuela y fracasó en el liceo, pero el componente social de esta propuesta de Desarrollo Productivo lo vamos a desarrollar dentro de algunos minutos. Ahora quiero decir que el "Uruguay Productivo" requiere trabajadores calificados, preparados para participar activamente en los procesos de innovación, introducción de nuevas tecnologías y reconversión productiva, no hay que confundir desarrollo con ciencia y tecnología.

El avance científico y tecnológico es un componente del desarrollo pero este comprende además otras dimensiones, y hecha esta salvedad. Digamos que en materia de formación científica tecnológica, y con las coordinaciones institucionales del caso, no olvidemos el carácter autónomo de nuestro sistema educativo ni que el mismo tiene subsectores públicos y privados.

El Ministerio de Educación y Cultura:

A) promoverá un como diseño curricular compatibilizando el desarrollo productivo con las más modernas estrategias pedagógicas, revitalizar aquella escuela "Valeriana", laica, gratuita y obligatoria, que formó a tanta y tanta gente en este país.

B) El Ministerio creará nuevas carreras tecnológicas de nivel terciario en áreas industriales y agroindustriales con énfasis en su asentamiento en el Interior del país.

C) Implementará programas de becas de postgrados para consolidar la formación de nuestros profesionales, especialmente los más jóvenes; y simultáneamente desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se instrumentarán programas para recalificar y adaptar las competencias de los trabajadores a las necesidades de la actividad productiva, que sin duda tendrá cambios en el contexto de esta estrategia de desarrollo productivo.

Amigas y amigos. El quinto capítulo, de lo que podría ser un ordenamiento temático, se refiere a la atención de los problemas sociales; atención de los problemas sociales, tantos y tan vastos que tiene nuestro país.

Como ya lo hemos manifestado reiteradamente el "Uruguay productivo" y el "Uruguay Social", están estrechamente vinculados, la integración del conjunto de la sociedad a la actividad formal tiene un vehículo importante en el trabajo, no hay mejor política social que un trabajo digno, seguiremos entonces promoviendo el empleo de calidad a través de una mayor formalización de la actividad económica y el fomento de las relaciones laborales.

Complementariamente a lo anterior se desarrollan o se derivarán iniciativas tales como, Marina:

A) Programas de microcrédito a sectores de bajos ingresos para refaccionar viviendas, a cargo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.

B) Programa de Integración de Asentamientos Irregulares. El objetivo del Ministerio de Vivienda, Mariano, para este año, es llegar al 80% de los asentamientos irregulares existentes con obras de infraestructura, equipamiento barrial y trabajo social.

C) Proyecto "Uruguay rural" dirigido a mejorar los ingresos de hogares pobres en ese medio mejorando las condiciones de vida.

D) Programa de Capacitación Laboral Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, para recalificar a los trabajadores rurales de acuerdo a las nuevas necesidades productivas. Digámoslo con claridad, en materia social como en todas aquellas en la que tiene competencias y responsabilidad, este Gobierno, por cierto que no es arbitrario pero tampoco es indiferente o neutral. Por eso el Plan de Emergencia actualmente en ejecución, y por eso también uruguayas y uruguayos, mi deseo de que este Plan de Emergencia que culminará a mediados del año próximo abra paso a un "Plan de equidad 2007 – 2010".

Equidad en toda su extensión imaginable, como solía decir nuestro "Padre Artigas". Equidad de géneros; equidad generacional; equidad en los derechos; en las oportunidades y en la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Seguir trabajando fuerte para incluir a todos los uruguayos en el sistema del país.

No puede ser que a esta altura del siglo XXI sigan existiendo sectores poblacionales marginados en el Uruguay. El "Plan de equidad" sustituirá al "Plan de emergencia" y oportunamente estaremos dando los lineamientos del mismo.

Las uruguayas y los uruguayos, estamos demostrando que somos solidarios, pero no basta con tener sentido de la injusticia, también hay que tener sentido de la justicia, y también tenemos que demostrar que somos iguales ante la Ley y ante la vida.

Y amigas y amigos el último, por fin, dirán ustedes, yo también, porque nos hemos extendido demasiado, pido disculpas pero... El último pero no menos importante capítulo, refiere a la inserción internacional.

El acceso a los mercados mundiales y la permanencia en los mismos constituyen factores claves en una estrategia de desarrollo productivo. El mercado interno del Uruguay vaya si es importante, es muy importante, pero no es suficiente, para crecer como tiene que crecer el Uruguay, para generar puestos de trabajo, tenemos que llegar a los mercados internacionales; tenemos que introducirnos en ellos; tenemos que permanecer en los mismos; porque la competencia es muy grande.

Miren uruguayas y uruguayos, cuando hicimos nuestra última gira por Europa, coincidiendo con la Cumbre Iberoamericana que se hizo en Salamanca, luego de España, visitamos Alemania; visitamos Italia; visitamos Francia, porque queríamos presentar al Uruguay y públicamente en estos mercados para lograr atraer inversiones para el país. Uruguay un país pequeñito, 24 horas antes en esos mismos lugares había estado el Presidente de Brasil haciendo lo mismo, y el Presidente de Venezuela haciendo lo mismo, enormes países con enormes posibilidades, estaban vendiendo su país en el buen sentido del término para traer inversiones, como no lo va hacer Uruguay tan pequeñito, si lo hacen estos grandes colosos de nuestra América del Sur, o es que pensamos que quedándonos sentados en casa cruzados de brazo van a seguir lloviendo y lloviendo y llegando inversiones para el país productivo.

Tenemos que salir a presentar a nuestro Uruguay, el "Uruguay Natural", el Uruguay de su riqueza, de su gente, de sus bellezas enormes, de sus posibilidades increíbles. Y en ese sentido tenemos que trabajar.

Ello requiere llevar adelante políticas comerciales y negociaciones externas acordes, no se trata uruguayas y uruguayos, ni de andar a los gritos por el mundo pero tampoco de ser los campeones del "llorisco", no podemos ser como se nos dijo alguna vez, "el enano llorón del MERCOSUR". Uruguay tiene que defender con fuerza y dignidad su derecho de Nación que es igual al derecho de cualquier Nación del mundo por grande y potente que sea. Tenemos nuestra historia, nuestra gente; nuestras instituciones; nuestras glorias, empezando por la mayor, don José Gervasio Artigas.

Todos lo sabemos, ningún proceso de integración regional es fácil y el MERCOSUR está viviendo un momento difícil. ¡Vaya si lo estará viviendo!

No obstante ello, persistiremos en nuestra aspiración de más y mejor MERCOSUR, estamos convencidos de ello.

Vamos a trabajar, en primer lugar, para mejorar nuestra relaciones con los hermanos argentinos y lo vamos a lograr, lo vamos a lograr con paciencia, con firmeza, con responsabilidad. Lo vamos a hacer.

Pero también tenemos que mejorar el MERCOSUR. Este MERCOSUR así como está no sirve. Este no es el MERCOSUR en el que soñamos. Este no es el MERCOSUR que nos habíamos imaginado.

Nos imaginamos un MERCOSUR que sirviera a todos los países que lo integran; que le sirviera a los grandes, pero que le sirviera a los chicos.

Que los grandes del MERCOSUR piensen y sepan que no pueden andar a los ponchazos con los chicos, porque los chicos tenemos dignidad y no nos vamos a dejar llevar a los ponchazos.

Esto que digo acá lo dije en la Cumbre del MERCOSUR. Y lo decimos con mucho respecto, porque sabemos de la mejor intención que tienen los gobiernos de los países hermanos, Brasil y Argentina y otros países de la región.

Pero a veces, claro, ser grande a veces lleva a que en algunas circunstancias nos olvidemos del más pequeño; más pequeño territorialmente, económicamente, en número de población, pero tan grande como cualquiera en historia, en grandeza, en principios y en valores como los tiene nuestro país.

Más y mejor MERCOSUR; y para eso vamos a trabajar intensamente, pero al mismo tiempo y en forma complementaria a la anterior continuaremos desarrollando una activa política comercial dirigida a otros países, más allá de la región, con el fin de abrir nuevas oportunidades comerciales y mercados estables para la producción uruguaya.

En muchos casos, por ejemplo, en lo que hace a las relaciones comerciales con una veintena de países latinoamericanos, países europeos, Canadá, China Estados Unidos, Israel y Australia, contamos con instrumentos idóneos para hacerlo. ¡Y hay que usarlos! Pues, para ello fueron creados, los acuerdos se firman para ser cumplidos. En otros habrá que crearlos o perfeccionar los ya existentes.

Y ahora vamos a viajar, próximamente, a México y a los Estados Unidos de Norte América, para ampliar los mercados, para mejorar la comercialización entre nuestros países.

¿Y esto qué tiene de malo? Si le podemos vender más carne a Estados Unidos, ampliar la cuota que tenemos, ¿no lo vamos a hacer?

Si esto es trabajo para nuestra gente. Si le podemos vender más productos lácteos; si podemos vender más informática, a Estados Unidos, a la China, al Japón, a la India, a Pakistán, a quién sea; tenemos que abrir mercados a través de las relaciones bilaterales con nuestros países para que podamos crecer en este país productivo.

¡Porque podemos producir mucho acá, eh! Pero si no tenemos mercados para colocar lo que producimos, no vamos a avanzar.

Hay que usar los instrumentos, pues para ello fueron creados, reitero, ¿no? Y en otros si no trataremos de crear nuevos instrumentos.

Sin perjuicio de lo anterior, para acceder y permanecer en el exigente mercado internacional instrumentaremos cambios necesarios a nivel institucional; y en tal sentido, reitero la creación de la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior, integrada por los titulares de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Ganadería y Agricultura y Pesca, Industria y Minería, Turismo y Deporte, con el cometido de definir las principales líneas de acción del país en lo atinente a la inserción comercial internacional, la negociación internacional, la promoción comercial y la captación de inversiones; así como los mecanismos de incentivos.

Y complementariamente, y tal como lo dijimos anteriormente, jerarquizar el papel el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones Uruguay XXI; y seguiremos mejorando la estructura y el funcionamiento de la Dirección de Aduanas, para que pueda cumplir cabalmente sus cometidos.

También realizamos los cambios que sean necesarios para optimizar la cooperación internacional que nuestro país recibe.

Como dije hace ya un buen rato, esto es muy esquemáticamente expuesto el conjunto de iniciativas que está instrumentando o instrumentará el Gobierno Nacional, para estimular el desarrollo productivo del país.

Estas medidas, no son las de cuál o tal Ministerio, ni las de tal o cuál Ministro. Son las del Gobierno en su conjunto y de las mismas se hace cargo, valga la redundancia, el Poder Ejecutivo y más específicamente su Consejo de Ministros y la Presidencia de la República.

Pero es además, como también expresé anteriormente, un Proyecto de Nación que queremos compartir y construir con ustedes; con ustedes.

Es una propuesta que planteamos a la sociedad uruguaya en su conjunto.

Por ser una propuesta, entonces, está abierta; esta propuesta está abierta al análisis crítico y a nuevos aportes que la mejoren.

Y por ser una propuesta de país está abierta a la participación de todos los sectores de la sociedad uruguaya, porque solo entre todos podremos construir un Uruguay mejor.

Pero, seguramente, quiénes están acá, quiénes nos están viendo por televisión, escuchando por radio, se preguntarán: "¿cómo canalizar esa imprescindible participación en algo que nos es común?"

Una reunión permanente de tres millones de personas es imposible. Decidir al grito no es recomendable.

Pero también en este caso existen instancias que debemos utilizar. Primero, el Parlamento Nacional; Parlamento Nacional debe participar activamente en este Uruguay productivo.

Todos los partidos políticos en el Parlamento Nacional representados deben hacerlo, porque allí reside la voluntad soberana de la ciudadanía uruguaya, y porque allí están siendo o serán considerados los Proyectos de Ley que hemos referido en esta intervención, y otros que seguramente surgirán en el devenir de este proceso, u otros aportes que los distintos partidos políticos podrán hacer a través, por ejemplo, de sus legisladores. ¡Vaya si tendrá importancia en este proceso el Parlamento Nacional!

El Congreso Nacional de Intendentes. ¿Cómo vamos a hacer un país productivo desde un Gobierno Nacional llamando a todos los uruguayos sin en la participación activa de los

gobiernos nacionales? Todos, eh; sin diferencia de color político, representado en cada gobierno departamental.

El Congreso Nacional de Intendentes es fundamental por lo que los gobiernos departamentales y la gestión municipal representa para el desarrollo local. Lo sabemos por experiencia propia.

Por eso mismo, y porque el Uruguay es un solo país por encima de sus 19 departamentos, es nuestro firme propósito profundizar el relacionamiento y la cooperación, sin excepción alguna, con los gobiernos departamentales y con el Congreso Nacional de Intendentes, en tanto ámbito de coordinación de las políticas de los mismos, según lo establece el Art. 262 de la Constitución de la República.

También la Comisión Sectorial de Descentralización que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Carlos, y que está integrada por delegados del Congreso de Intendentes y de los Ministerios competentes.

Históricamente esa Comisión ha sido la mesa sobre la cual el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales forcejean por recursos que siempre son escasos y llegan tarde, cuando es que llegan.

La Constitución de la República establece en su Artículo 230 que dicha Comisión tiene el cometido de proponer planes de descentralización, que previa autorización del Poder Ejecutivo, se aplicarán por los Organismos que correspondan.

Nosotros, estamos cumpliendo y seguiremos cumpliendo ese mandato constitucional y no solamente por respeto, sino también por convicción. Llamamos a los gobiernos departamentales a participar activamente en este país productivo.

Los Consejos de Salario, cuya denominación no traduce cabalmente otros cometidos mismos tales como la formación, la seguridad y la salud laboral; son aspectos importantes de la relaciones laborales que hacen al desarrollo productivo sostenible.

El ámbito que el Gobierno Nacional convocó en mayo de 2005, a través de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social, y en el que participan organizaciones representativas del sector privado, empresarios y trabajadores, con el objetivo de buscar acuerdos en las áreas de las políticas económicas y sociales.

Ese ámbito es muy importante y va ser el próximo paso en el que presentaremos y discutiremos este Proyecto; con los empresarios, con los trabajadores, creemos que es un ámbito adecuado para que en el correr de la próximas semanas se consideren aspectos referidos al desarrollo productivo y a la estrategia propuesta.

Por lo tanto, y mediante los canales correspondientes, procederemos a su inmediata citación. Y también propondremos la integración al mismo, a este espacio de Acuerdo Social, la integración de representantes de Instituciones educativas públicas y privadas. También el sector educativo del país tiene que participar en la elaboración.

Y, por supuesto, el Consejo de Economía Nacional finalmente creado por la Ley 17.935 que el Parlamento aprobó el 15 de diciembre de 2005 y el Poder Ejecutivo promulgó el 26 de diciembre de 2005.

También estamos instrumentando la convocatoria a las organizaciones representativas de los trabajadores, activos y pasivos, empresarios, industriales comerciales, agropecuarios y de otros servicios y sus pasivos, cooperativistas, profesionales universitarios, usuarios, consumidores, etcétera.

Y este Consejo Nacional de Economía tendrá como objetivo ordenar e institucionalizar el diálogo, a saber: entre distintos sectores de la sociedad, entre esos sectores y el Estado, ya que en el Consejo podrán asistir con voz, pero sin voto, representantes del Ejecutivo, del Legislativo y del Congreso de Intendentes; y entre este ámbito y sus similares de otros países.

Esperamos que rápidamente se responda a esta convocatoria, pues asignamos especial importancia a las tareas definidas a este Consejo.

Los procesos de desarrollo productivo cuando son auténticos, son dinámicos; y será entonces el Consejo de Economía Nacional el ámbito encargado de ir actualizando en el futuro los aportes que lleguen para este proyecto de país productivo.

Y complementariamente con ello, desde la Presidencia de la República, un grupo de trabajo honorario se encargará del monitoreo de esta propuesta estratégica de país, de este proyecto de Nación que queremos compartir y hacer realidad con la sociedad uruguaya en su conjunto.

Presidencia de la República va a hacer un seguimiento muy estricto de todos los caminos que se empiecen a transitar, para ver cómo se van desarrollando; cuánto avance hay; cuáles son las dificultades que puedan detenerlos; y cómo podemos remover obstáculos que puedan aparecer.

Estamos comprometidos fuertemente con este proyecto y vamos a trabajar fuertemente para llevarlo adelante.

Amigas y amigos, uruguayas y uruguayos, hace algunos días al abrir una conferencia internacional dije que para mejorar las cosas hay que imaginarlas diferentes.

Permítanme cerrar esta intervención diciendo exactamente lo mismo. "Para imaginar las cosas, hay que imaginarlas diferentes".

Como Presidente de la República, los exhorto a la imaginación, esa hermosa aventura intelectual que es la esencia misma de la vida humana.

Si no soñamos, si no nos imaginamos un mundo mejor, la vida se transforma sencillamente en un acto de preparación para la muerte.

Y como uno más de ustedes, pues eso soy y de lo que me siento muy honrado, ciudadano de este pueblo uruguayo y servidor de todos ustedes, los invito a seguir trabajando para el desarrollo productivo del Uruguay, que es el desarrollo de todos y cada uno de nosotros.

Les pido ayuda, en una labor que nos trasciende. Y les ofrezco mi compromiso de cumplir lo que prometí al asumir el cargo que ustedes me confiaron: ayudar a construir un Uruguay, donde nacer no sea un problema, donde ser joven no sea sospechoso, donde estudiar y trabajar no sea un privilegio y donde envejecer no sea una condena.

Los invito a ser, juntos, obreros en la construcción de un Uruguay confiado en sí mismo, recuperado en su capacidad de soñar y de hacer los sueños realidad. Muchas gracias.